



Fedit
Centros Tecnológicos de España

Un Objetivo

Ser referente de la excelencia en Innovación y Tecnología procurando la ventaja competitiva de las empresas y el beneficio de la sociedad.

Un Modelo

El de Centro Tecnológico, como eje impulsor de I+D+I en las empresas que lleva a resultados favorables en términos de impacto económico, competitividad y productividad.

Un Interés

Velar por la participación plena y articulación eficaz de los Centros Tecnológicos en el Sistema de Innovación de Ciencia, Tecnología, Empresa y Sociedad.

Muchos Motivos para pertenecer a Fedit

Innovación y Empresa al servicio de la sociedad

Fedit es la Federación Española de Centros Tecnológicos. Su Misión consiste en consolidar y potenciar el modelo de Centros Tecnológicos que la integran así como favorecer su participación plena en el Sistema Español de Innovación. Fedit fomenta la cultura de la Innovación en la empresa y promueve la cooperación entre sus miembros.



Los Centros Tecnológicos, protagonistas

La Federación está integrada por más de 70 Centros Tecnológicos distribuidos por todo el territorio nacional, con una plantilla superior a las 5.500 personas que dan servicio de forma anual a unas 30.000 empresas cliente. Estas cifras convierten a Fedit en el **principal agente dinamizador de I+D+I privada del país y un importante aliado de las empresas** en su estrategia de crecimiento.

Los Centros Tecnológicos son organismos de investigación privados sin ánimo de lucro que disponen de los recursos materiales y humanos propios necesarios para la realización de actividades destinadas tanto a la generación de conocimiento tecnológico como a facilitar su explotación ya sea por empresas existentes o mediante la generación de nuevas iniciativas empresariales. Su éxito se mide en función de la mejora competitiva de las empresas y de su contribución al desarrollo económico de su entorno.

Lo que aporta pertenecer a Fedit

Fedit orienta toda su actividad a los Centros Tecnológicos en su estrategia de favorecer su representación en el Sistema Español de Innovación y su reconocimiento por el resto de agentes del sector, en particular por las Administraciones Públicas y los organismos internacionales. De forma más específica, los Centros asociados obtienen una serie de ventajas derivadas de su integración en una plataforma sólida que favorece la cooperación entre sus miembros, y en particular:

- **Potencia el conocimiento** de la actividad de los Centros Tecnológicos, reforzando su posicionamiento.
- **Facilita la conexión de los Centros** con el resto de agentes integrantes del Sistema.
- **Defiende el modelo de Centro Tecnológico** e impulsa su papel ante cualquier organismo público o privado de ámbito nacional e internacional.
- **Otorga prestigio y credibilidad** a los miembros al pertenecer a un organismo representativo de carácter nacional e interlocutor en estamentos superiores.
- **Consigue la participación** de entidades individuales en aspectos de trascendencia que afectan al colectivo general.
- **Favorece la interlocución** con las administraciones públicas.
- **Abre nuevos mercados**, despliega alianzas tecnológicas y promueve proyectos de investigación con el objetivo de mejorar el liderazgo estratégico de los Centros en el panorama nacional e internacional.
- **Beneficia el trabajo en red**, lo que aporta enriquecimiento, valor añadido a los proyectos de los Centros Tecnológicos y abre puertas a nuevas oportunidades.
- **Genera oportunidades** para dar a conocer productos y servicios específicos de los Centros en el mercado, y representa un fuerte apoyo en la estrategia de internacionalización.
- **Ofrece información** de carácter estratégico a sus miembros de forma puntual y privilegiada.
- **Permite beneficiarse** de los convenios que la asociación tiene concertados con empresas con interesantes servicios y/o productos en unas condiciones ventajosas para los asociados.
- **Proporciona servicios** de alto valor añadido a sus socios.
- **Se adapta a las necesidades** individuales de cada asociado, poniendo a su disposición el profundo conocimiento que tiene de la actividad de los Centros Tecnológicos, de su entorno y de su estrategia de mercado.

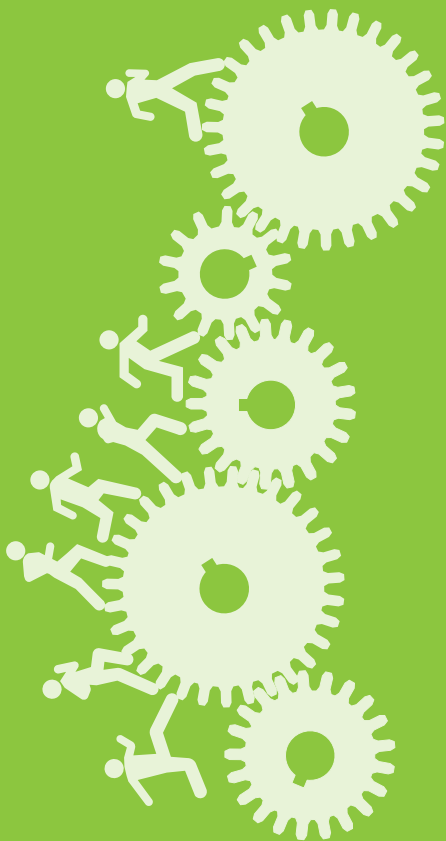


Equipo humano

Fedit está integrada por un equipo humano multidisciplinar que sigue la Misión y Visión y Estrategia y pone en marcha las actividades aprobadas por los máximos órganos decisorios de la organización, en diferentes áreas:

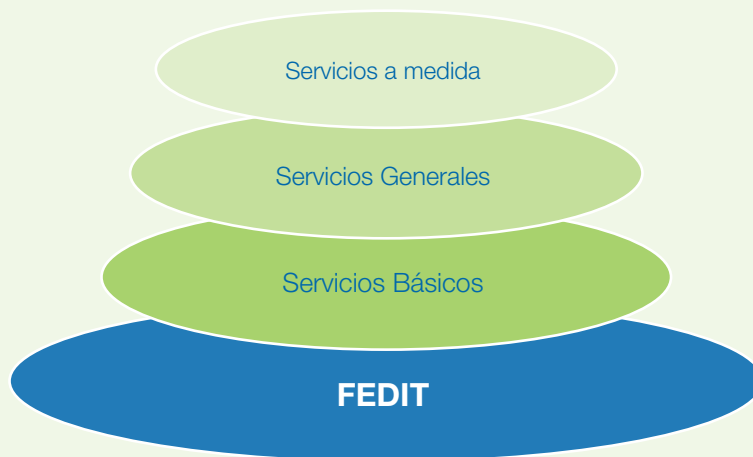


- **Gestión de Conocimiento de Red:** núcleo de generación de conocimiento e información para Fedit. A partir de los análisis desarrollados sobre la actividad de los Centros Tecnológicos (Oferta tecnológica, indicadores de gestión y mejores prácticas, impacto de los Centros, etc.) se impulsan acciones y alianzas tecnológicas.
- **Gestión de Conocimiento del Entorno:** extrae información del ámbito en el que se desenvuelven los Centros Tecnológicos e intenta influir en este entorno a fin de que se adapte más a sus necesidades:
 - Legislación y normativa
 - Financiación
 - Programas
 - Alianzas
- **Servicios Generales:** identificación de servicios de utilidad para los Asociados, liderando estrategias y plataformas de apoyo para su puesta en funcionamiento.
- **Servicios Específicos:** gestión de servicios a medida de los Centros Tecnológicos que dan respuesta a sus necesidades de forma individual, en línea con sus objetivos estratégicos.
- **Comunicación:** desarrollo de acciones que pretenden mejorar el conocimiento y reconocimiento del papel que los Centros desempeñan en el Sistema Español de Innovación, contribuyendo a mejorar su capacidad de influencia en el entorno, así como a consolidar las relaciones entre los miembros de la Federación que resulta en una organización más sólida y mejor capacitada para ejecutar su Misión.
- **Servicios Centrales:** gestiona los servicios elementales internos que necesita la Federación para el ejercicio de su actividad: administración, finanzas y contabilidad, recursos humanos, sistemas, etc.



Servicios que ofrece Fedit

La oferta de servicios de los que se benefician los miembros de Fedit se benefician, se estructura en tres grandes áreas:



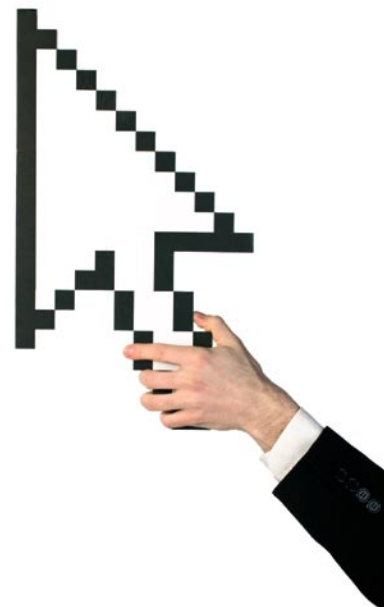
Servicios básicos

■ Infraestructuras:

- Oficinas en Madrid (sala de reuniones).
- Delegación en Silicon Valley (Acuerdo InBac).
- Delegación en Bruselas (en negociación).

■ Servicios de Información y Comunicación:

- Informes sectoriales: analizan la situación tecnológica y de I+D+I de los sectores industriales y económicos para influir en la definición de políticas.
- Informes de actividad de los Centros Tecnológicos: reflejan con datos los resultados anuales de los Centros.
- Análisis de la Oferta Tecnológica.
- Informes sobre Impacto de los Centros Tecnológicos.
- InfoFedit: boletín electrónico trimestral.
- Flashnews: comunicaciones internas para socios por correo electrónico.
- Circulares y Confidenciales: informaciones anticipadas para Centros asociados.
- Publicaciones.
- Jornadas, Encuentros...



- **Espacio Virtual de Cooperación** (en desarrollo). Plataforma Tecnológica de Cooperación entre Centros: Portal de Internet a disposición de los Centros asociados como espacio virtual de conocimiento de innovación y tecnología a nivel nacional e internacional, y plataforma extranet que ofrece herramientas de cooperación a través de la cual puedan mejorar su actividad:
 - Foros temáticos.
 - Encuestas.
 - Directorio de personal de los Centros Tecnológicos.
 - Videoconferencias.
 - Blogs.

- **Servicio de Atención al Asociado:** atención personalizada, consultas, etc.

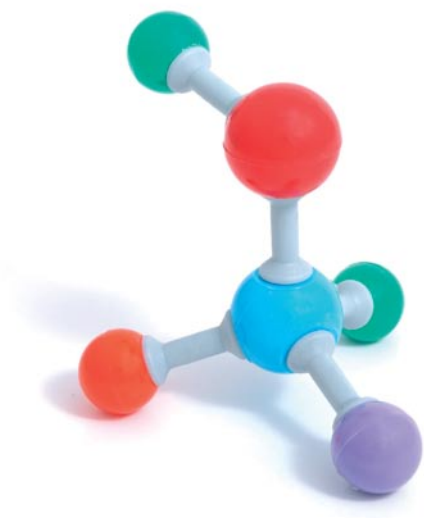
Servicios generales

- **Observatorio Tecnológico:** búsqueda y análisis sistemático de información de carácter tecnológico e indicadores de los Centros de importancia estratégica para el colectivo.
 - Informes de intercomparación de Centros Tecnológicos.

- **Servicios de Recursos Humanos** (en desarrollo): apoyo en la gestión de Recursos Humanos de los Centros Tecnológicos.
 - Bolsa empleo para investigadores.
 - Bolsa expertos.
 - Becas, prácticas.
 - Intercambios.
 - Formación en red.

- **Apoyo a la Internacionalización:**
 - Misiones: organización de misiones comerciales a la carta con el objetivo de abrir mercados a los Centros en otros países y potenciar la internacionalización de su actividad.
 - Ayudas y subvenciones internacionales: tramitación y seguimiento de ayudas y subvenciones de carácter internacional.
 - » Acuerdo Econet.
 - Foros, Ferias.
 - Convenios:
 - » Acuerdo Icx: programas de internacionalización, APEX.
 - » Acuerdo CSCC: Puentes tecnológicos.
 - RRPP.

- **Compras:** a través de acuerdos con proveedores los Centros asociados se benefician de ventajas económicas y mejores servicios.



Servicios a medida:

Intervención de Fedit a demanda en alguno de los ámbitos de la cadena de valor del proyecto I+D y en los procesos de gestión de los Centros Tecnológicos:

■ Asistencia tramitación de ayudas y subvenciones:

- Búsqueda propuestas.
- Presentación propuestas.
- Búsqueda socios.



■ Protección capital intelectual:

- Asesoría gestión de Patentes y Protección Intelectual.
- Asistencia litigios.

■ Comercialización y transferencia tecnológica: acciones de validación, desarrollo de negocio, lanzamiento e inversión en capital riesgo en proyectos valorados

- Acuerdo con Inbac, empresa aceleradora de negocios de Silicon Valley.

■ Consultoría: diagnóstico de situación y definición de líneas estratégicas para alcanzar objetivos que los Centros se marcan en:

- Estrategia.
- Finanzas.
- Comunicación.
- Recursos Humanos.
- CRM y comercial.
- Sistemas.

Intervención de Fedit en el proceso de gestión de Centros Tecnológicos y en la cadena de valor de generación de proyectos I+D+I:



Gestión de Centros Tecnológicos



Cadena de valor generación proyecto I+D+I

¿Quién puede formar parte de Fedit?

Entidades de carácter privado, sin fines lucrativos, sin restricciones geográficas en cuanto a sus actividades y con organización de medios y materiales suficientes para permitir la ejecución autónoma de trabajos de innovación, investigación y desarrollo tecnológico. La entidad deberá acreditar la propiedad exclusiva de los activos o la cesión de derechos de uso durante 15 años (vida útil). Deberá contar con un mínimo de 15 titulados superiores en plantilla, haber transcurrido, al menos dos años desde su constitución y contar con 20 clientes anuales mínimos. La financiación pública estratégica no podrá superar el 30% y la contratación privada deberá llegar al 40%. Los ingresos mínimos en I+D+i deberán situarse en un 25%. Además, es necesario contar con la posibilidad de disolver la totalidad del patrimonio aplicado a la I+D+i y contar con manuales de gestión con sistemas de revisión, funciones y responsabilidades.

Además de los Miembros Numerarios, existen otras formas alternativas de formar parte de Fedit.

Más información en www.fedit.com



Generamos conocimiento, aplicamos investigación

C/ Francisco Gervás, 14-1º Izquierda | 28020 Madrid
Tel: (+34) 915 795 262 | Fax: (+34) 915 671 290 | info@fedit.com | www.fedit.com